

Nº 1855 /

Casablanca,

25 AGO. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1597 de fecha 22 de julio de 2009 que llamó a propuesta pública para la "Construcción Multicancha Villa San Francisco".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 5300-19-LP09, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **VIA APIA LTDA**, Rut. 76.031.366-1 la ejecución del proyecto "Construcción Multicancha Villa San Francisco". por la suma de \$ 34.289.850.- IVA Incluido.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



SERGIO ARAVENA ALBILLAR
Secretario Municipal (S)

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Diplad
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca